



**“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”**

Toluca, Méx., 20 de abril de 2015  
203F 80000-UI-103/2015

C. [REDACTED]

**PRESENTE**

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el seis de abril del año dos mil quince, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00048/ISSEMYM/AD/2015, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

**INFORMACIÓN SOLICITADA**

***Descripción clara y precisa de la información solicitada***

***“SOLICITO LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO CONSISTENTE EN EL PERFIL TIROIDEO, DEL PASADO 26 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LOS CUALES FUERON REALIZADOS EN LA UNIDAD MÉDICA, ALFREDO DEL MAZO VELEZ CON CLAVE ISSEMYM [REDACTED]” (SIC).***

Adjunta archivo que contiene credencial para votar con fotografía y credencial ISSEMYM.

**RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, se localizó el resultado del estudio perfil tiroideo del veintiséis de marzo de dos mil quince de la Clínica de Consulta Externa “Lic. Alfredo del Mazo Vélez”, el cual consta de una hoja, por lo que no existe impedimento legal para que se le brinde acceso a dicho documento.

**MODALIDAD DE ENTREGA**

Considerando que solicitó la información en copias simples (con costo), se pone a su disposición el documento descrito en líneas anteriores, en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, debiendo presentarse con la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad como titular de los datos personales solicitados; asimismo, se hace de su conocimiento que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

### COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y en el artículo 27 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se informa al particular que el documento solicitado, consta de una hoja; en este sentido, con fundamento en el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que establece que el costo por la expedición de copias simples, es de \$16.00 (dieciséis pesos 00/100 M.N.) por la primera hoja, el costo total de la información solicitada asciende a la cantidad referida.

Finalmente, en apego al artículo 24 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición del documento antes mencionado, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número esquina Emilio Baz, Edificio Faure, Colonia La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

 C.C.D. 00048/ISSEMYM/AD/2015  
ARGD/KACM/CRM